



Universidad Nacional de San Luis
RECTORADO

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



SAN LUIS, 16 de septiembre de 2026.-

VISTO:

La Resolución R N° 1201/2026 Ad Referendum del Consejo Superior vinculada a la Integración de la Junta Electoral Universidad (EXPE: 12899/2026), y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución de Consejo Superior N° 176/2026 se aprobó el Cronograma Electoral para las elecciones de Representantes Estudiantiles y Delegados Graduados de la Universidad, exceptuando de ello a la Facultad de Turismo y Urbanismo de la Villa de Merlo, y establece el correspondiente Cronograma Electoral.

Que la elección está prevista para el 4 de noviembre de 2026 y quienes sean electos asumirán sus funciones desde el 17 de marzo de 2027.

Que mediante Resolución R N° 1201/2026 Ad Referéndum del Consejo Superior, se integró la Junta Electoral Universidad que actuará en los comicios ut supra.

Que el Consejo Superior en su sesión del 10 de septiembre de 2026 decidió otorgar Referéndum a la Resolución R N° 1201/2026.

Por ello, y en uso de sus atribuciones:

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Otorgar Referéndum a la Resolución Rectoral N° 1201/2026, mediante la cual se integró la Junta Electoral de la Universidad, que actuará en los comicios convocados por Resolución CS N° 176/2026.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese, notifíquese, publíquese en el Digesto Administrativo de la Universidad Nacional de San Luis, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

MACH



Universidad Nacional de San Luis
RECTORADO

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Secretario General
MUCH GHIGLIONE, Emiliano Daniel - Rector GIL, Raúl Andrés.

Hoja de firmas